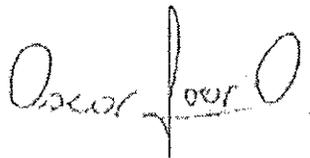


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELÍPTICA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2018.- En Guayaquil, el día 09 de abril de 2018, a las 16h25 en la oficina 1102 del piso 11 del Edificio Finansur ubicado en la Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, se instala la Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ELÍPTICA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Compañía RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS REFAMA S.A., propietaria de 19.999 acciones, representada por su Gerente, señora Carla Andrade de Larrea; e **ING. COM. PABLO LASCANO LOOR**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción. En consecuencia, está presente y representado todo el capital social dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de US\$0.04 cada una. Los accionistas acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2017. 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017. 4) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. 5) Nombrar Comisario Principal. Preside la sesión el PRESIDENTE de la compañía, señor **ING. COM. PABLO LASCANO LOOR** y actúa como Secretario el GERENTE de la compañía señor **ING. MEC. OSCAR LOOR OPORTO**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de la sesión. De inmediato se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2017.- El Gerente da lectura a su informe, el cual es aprobado por la Junta General; se deja constancia que no votó el Gerente. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017.- La Junta General luego de revisar los mencionados estados financieros de la compañía, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Gerente. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.- La Junta General por unanimidad de votos, resuelve, que las pérdidas registradas en el ejercicio económico 2017 sean amortizadas cuando sea posible. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.- El Secretario de la sesión da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de votos; se abstuvo de votar el Presidente. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Nombrar Comisario Principal.- El Ing. Pablo Lascano Loor mociona que sea elegido Comisario Principal el señor **CONTADOR HENRY FLORES**; la Junta General apoya la moción presentada, y resuelve, por unanimidad, nombrar al **CONTADOR HENRY**

FLORES como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía para el periodo de UN AÑO. No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez leída, es aprobada. Siendo las 16h10 se da por concluida la sesión. Firman esta acta el Presidente, el Gerente y los accionistas. f) Ing. Pablo Lascano Loor-PRESIDENTE; f) Ing. Mec. Oscar Lóor Oporto-GERENTE-SECRETARIO; f) Ing. Pablo Lascano Loor; f) p. Residencias Familiares Marinas Refama S.A. Carla Andrade de Larrea-Gerente.!

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de CONSTRUCTORA ELÍPTICA S.A. Guayaquil, 09 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Lóor Oporto', written over a horizontal line.

**ING. MEC. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
GERENTE-SECRETARIO**